



**Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Farmacia.
22 de junio de 2018**

Orden del día:

1- Revisión de las propuestas de mejora incluidas en la memoria de análisis de resultados de 16/17. Ponente: coordinador de calidad (Anexo I).

Toma la palabra D.^a Concepción Cid para explicar las acciones de mejoras aplicadas en los títulos de la Facultad en base a las memorias de análisis de resultados (MAR) del curso 16-17.

Se analizan los puntos expuestos en el documento (Anexo I), y se debaten los siguientes aspectos más detalladamente:

Grados de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética:

Por parte del Servicio de Calidad e Innovación (SCI), se solicita que se explique cómo se trata la información de los alumnos que tienen “reconocimientos de créditos”. Se responde que la Facultad trata a cada alumno de forma individualizada en base a los estudios realizados (expediente) y a los programas de asignaturas presentados. Se decide enviar a modo de ejemplo la información de un caso para su valoración al SCI.

Se informa que el curso que viene, 18-19, pueden producirse algunos problemas al generar las actas de las asignaturas de los nuevos planes de estudios, así como de los antiguos, a raíz de la implantación de los MODIFICAs de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. Se recomienda revisar y comprobar que las actas se generen correctamente.

Se expone que algunos datos obtenidos del Cuadro de Mando (CMIGA), como las tasas de abandono, suspensos, etc. no indican la realidad, y por ello la Facultad debe revisar los datos de forma manual. El SCI recomienda que se comunique cualquier discordancia al SCI para que así puedan subsanar los fallos posibles.

Másteres EMENU y MIDI:

Se comenta la importancia de tener actualizados los convenios de aquellos alumnos que realizan el TFM en una Universidad o centro extranjero, así como la movilidad en general.

Se hace hincapié en la complejidad de analizar los datos de egresados y empleadores de los informes presentados por *Career Services*. Se responde que en su día se solicitó el parecer de los Directores de Desarrollo de las Facultades, y que en general se dio el V^oB^o a los informes que se elaboran.

Programas de Doctorado:

Se solicita el parecer a una cuestión generada en los recientes ACREDITAs presentados ante la ANECA. Se consulta si se debe presentar un MODIFICA cada vez que se dé de alta o baja a un investigador, indistintamente de si pertenece o no a las líneas de investigación.



Se responde que en principio se debería presentar un MODIFICA, pero que se transmitirá la cuestión al Director de la Escuela de Doctorado para su valoración.

2- Nueva normativa de acreditación institucional. Ponente: SCI

Toma la palabra D.^a Cecilia Gonzalo representante del SCI para explicar la nueva normativa de acreditación institución (Anexo II).

Como novedad, resalta el control de seguimiento que se debe hacer al profesor evaluado por parte de la dirección de Departamento.

3- Actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Ponente: SCI

Toma la palabra D.^a Cecilia Gonzalo representante del SCI para explicar la actualización del Sistema de Garantía de Calidad (Anexo II).

4- Proyecto de encuestas. Ponente: SCI

Toma la palabra D.^a Cecilia Gonzalo representante del SCI para explicar el proyecto de encuestas (Anexo II).

5- Ruegos y preguntas.

Se comenta que, en algún proceso interno de la Universidad, como recientemente se está en la “Evaluación de la Actividad Docente”, se han presentar muchos datos, y algunos de ellos no se pueden facilitar al profesorado (dirección/codirección de TFGs/TFMs, dirección de tesis, etc). Por ello, se sugiere buscar alguna solución al respecto, como mejorar el Cuadro Mando, etc. El Servicio de Calidad e Innovación responde que se intentará buscar una solución.

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión se levantó a las 11:20 horas.

Margen que se cita

D.^a María Concepción Cid Canda, Vicedecana de Ordenación Académica

D.^a Nora Astrain Redín, Representante alumnos de Grado

D.^a M.^a Teresa Domínguez Fernández, Representante alumnos de Posgrado

D.^a Ana Höhr de Miguel, Representante del Personal de Administración y Servicios

D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga, Representante del Personal de Administración y Servicios

D.^a M.^a Paz de Peña Fariza, Representante Posgrado

D. Alberto Pérez Mediavilla, Representante del Grado

D.^a Pepa Sánchez de Miguel, Representante del Servicio de Calidad e Innovación

D.^a Cecilia Gonzalo Pascual, Representante del Servicio de Calidad e Innovación



HOJA DE FIRMAS
REUNIÓN DE LA CGC 22 DE JUNIO DE 2018

Nombre y Apellidos	Firma
D. ^a M ^a Concepción Cid Canda	
D. ^a Nora Astrain Redin	
D. ^a M ^a Teresa Domínguez Fernández	
D. ^a Ana Höhr de Miguel	
D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga	
D. ^a M ^a Paz de Peña Fariza	
D. Alberto Pérez Mediavilla	
D. ^a Pepa Sánchez de Miguel	
D. ^a Cecilia Gonzalo Pascual	

ANEXO I

Propuestas de mejora (curso 17-18 y 18-19) para los títulos de la Facultad (Grado y Másteres oficiales) recogidas en las Memorias de Resultados del curso 16-17 (Anexo 2. Plantilla de Plan de mejora)

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL GRADO EN NUTRICION HUMANA Y DIETETICA

PROCESO DE ADMISIÓN

- Continuar con las acciones de promoción para mejorar el número y perfil de ingreso de los alumnos, principalmente con las acciones dirigidas a seleccionar alumnos con expedientes buenos focalizándolas en los Diplomas. **EN CURSO**
- Elaborar tablas de reconocimiento de estudios previos con el plan de estudios modificado para facilitar futuras solicitudes. **PENDIENTE**

PROCESO DOCENTE

- Adaptar el programa de la asignatura Psicología y alimentación (1º NHD) a un perfil sanitario atendiendo a los comentarios realizados por alumnos y profesoras de cursos superiores (Educación nutricional, Dietética, Nutrición clínica, etc.), así como de egresados. **REALIZADO**
- Cambiar la asignatura de Tecnología culinaria a la 2ª parte del 2º semestre para favorecer que los alumnos de 2º NHD tengan más conocimientos de Bromatología II. **REALIZADO**
- Se continúa trabajando con los profesores de las asignaturas con tasas de rendimiento <80% en años sucesivos, especialmente con las asignaturas de carácter básico (Bioquímica, Fisiología Humana, Fundamentos de Química), que suponen especial dificultad para los alumnos con la finalidad de incrementar dichas tasas. Se realiza a través de conversaciones individuales y en las reuniones de calificación de 1º curso. **REALIZADO EN CURSO**
- Se revisan los acuerdos de Estancias Tuteladas anualmente y se continúa buscando nuevos centros de prácticas, especialmente en el ámbito deportivo para el Diploma de Nutrición Deportiva, y de habla inglesa para el International Nutrition Certificate. **REALIZADO Y EN CURSO**
- Establecer el **plan de implantación del Grado Modificado 2017** y trabajarlo conjuntamente con el Grado en Farmacia de forma que se mejore la mezcla de alumnos del Grado NHD con la doble de Farmacia y Nutrición para favorecer que tengan un mismo nivel. **REALIZADO**
- Durante el curso 17-18 la Junta Directiva está elaborando un nuevo plan de optatividad, reduciendo el número de asignaturas optativas. Pensar en incorporar alguna asignatura optativa que permita a los alumnos adquirir las competencias, habilidades y conocimientos que les exige el mercado laboral. **REALIZADO Y EN CURSO**
- Solicitar las nuevas guías docentes correspondientes al Grado Modificado 2017. Revisar de forma particular los Programas de las asignaturas y que todas las guías docentes de las asignaturas que sufren modificaciones incluyen los apartados necesarios (Presentación, competencias, Programa, Actividades formativas, Evaluación, Bibliografía, etc.) de acuerdo a la memoria modificada. Esto se llevará a cabo entre los cursos 17-18, 18-19 y 19-20. **REALIZADO**

- Revisar la asignación de competencias del Grado en las distintas asignaturas durante el proceso de Modificación, con el fin de adaptarlas mejor a cada asignatura. **REALIZADO**
- Continuar consultando con los Consejos de Curso sobre sus sugerencias para mejorar la docencia. **REALIZADO**
- Continuar con el plan de seguimiento de los alumnos con dificultades especiales económicas y académicas. **REALIZADO**
- Se proponen para el curso 2017-18 nuevas acciones para incentivar el estudio de asignaturas en convocatorias elevadas. Se primará que se mantenga la fecha del examen final de la asignatura en convocatoria más alta en caso de coincidencia de la fecha con otra de curso superior. Se informará a los alumnos que no se concederán convocatorias de gracia (4ª y 5ª) si no se presentan a los exámenes en 3ª y 4ª convocatoria. **REALIZADO**
- Realizar envíos periódicos de mensajes a alumnos no asesorados y a sus asesores. Esta acción se ha realizado especialmente con los alumnos de bajo rendimiento histórico. **EN CURSO**
- En las reuniones de profesores hacer especial hincapié en el asesoramiento de último curso para despedir a los de 4º Nutrición Humana y Dietética y 6º Farmacia+Nutrición. **REALIZADO**

PROCESO DE MOVILIDAD

- Continuar trabajando en la mejora del nuevo protocolo para la información y asignación de plazas, sobre todo en lo referente al “día a día” de las universidades de destino de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos con movilidad.
- Continuar trabajando en firmar nuevos convenios con Universidades de países de habla inglesa.

PROCESO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- Seguir incentivando las prácticas externas a lo largo del Grado como principal vía de contacto con su futuro mercado laboral.
- Seguir trabajando en la mejora de la calidad docente de los centros de prácticas.
- Búsqueda de centros extranjeros para el International Nutrition Certificate
- Establecer un proceso individualizado de orientación, previo a la elección del centro por parte del alumno. La idea es encajar, no sólo sus preferencias, sino también encaminar esta elección hacia sus objetivos profesionales.

RECURSOS HUMANOS

- Fomentar la participación de los profesores en los cursos organizados por el Servicio de Calidad e Innovación dirigidos a conocer nuevas metodologías de docencia que faciliten la participación de los alumnos.
- Continuar informando a todos los profesores que deben solicitar la evaluación de sus asignaturas con antelación a la solicitud de evaluación de su actividad docente.
- En las entrevistas del PDP al PAS se pregunta por los cursos de formación que tengan interés en realizar para concretar el plan de formación del curso 2017/18.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

- Continuar buscando el mejor momento para realizar las encuestas de forma que se incremente la participación, así como el curso más adecuado para pasar algunas entrevistas a los alumnos. **REALIZADO Y EN CURSO**

- Realizar una encuesta global a todos los alumnos sobre el asesoramiento. Con ella se pretende recabar datos sobre la satisfacción de los alumnos con esta herramienta y facilitarles la posibilidad de solicitar cambio de asesor, en el caso de que el alumno no se encuentre cómodo. **REALIZADO**
 - Revisar y actualizar la redacción de todos los ítem de las diferentes encuestas (modelos). Esto se está estudiando desde el SCI (Servicio de Calidad e Innovación) de la Universidad de Navarra. **PENDIENTE**
 - Revisar cálculos del índice de no permanencia del CMIGA, de forma que no incluya alumnos de adaptación o alumnos del Foundation Program. **ELIMINAR DE LAS TABLAS D E LOS MAR**
-

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO DE GRADUADO EN FARMACIA

PROCESO DE ADMISIÓN

- Realizar sesiones prácticas en Colegios e Institutos impartidas por antiguos alumnos que actualmente estudian en la Facultad, con el fin de aumentar el número de solicitudes. **REALIZADAS DESDE CIENCIAS pero nos beneficiará**

TASAS ACADÉMICAS

- Continuar con el seguimiento y atención muy personalizada de los alumnos con dificultades tanto académicas como económicas o personales y estudio de los planes de financiación y de gestión de los estudios. **REALIZADO**

PLAN DE ESTUDIOS

- Guías docentes: Revisión de los criterios de evaluación de las asignaturas y que queden claramente explicitados en las Guías docentes. Inclusión de los criterios para los alumnos de convocatorias extraordinarias. **REALIZADO**
- Coordinación docente: Continuar trabajando con los Consejos de Curso, los Coordinadores y Departamentos en la mejora de la coordinación docente. **REALIZADO Y EN CURSO**
- Incrementar las sesiones informativas de orientación profesional y prácticas en empresa proponiendo más de un horario que facilite la asistencia. **REALIZADO**
- Trabajar en el **plan de implantación del Grado Modificado (Farmacia 17)**. Completar la información a profesores, alumnos, oficinas generales, etc. Cambios en los planes docentes del 18-19, etc. Revisar los Programas de todas las asignaturas, en especial las que son objeto directo de cambio con el Modifica. **REALIZADO Y EN CURSO**
- Solicitar las nuevas guías docentes correspondientes al Grado Modificado 2017. Revisar de forma particular que todas las guías docentes de las asignaturas que sufren modificaciones incluyen los apartados necesarios (Presentación, competencias, Programa, Actividades formativas, Evaluación, Bibliografía, etc.) de acuerdo a la memoria modificada. **REALIZADO**
- Revisar la asignación de competencias del Grado en las distintas asignaturas durante el proceso de Modificación, con el fin de que se adapten mejor a cada asignatura. **REALIZADO Y EN CURSO**
- Implementar el Itinerario profesional que finaliza con el ECOE. **REALIZADO Y EN CURSO**

PRÁCTICAS EXTERNAS E INSERCIÓN LABORAL

- Prácticas voluntarias e iniciación a la empresa. Seguir incentivando en los alumnos la realización de prácticas a lo largo del Grado como principal vía de contacto con su futuro mercado laboral. Pensar en incorporar algunas asignaturas optativas que les permita adquirir las competencias, habilidades y conocimientos que les exige el mercado.

TRABAJANDOLO

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

- Encuestas: Incentivar la participación de los alumnos en las encuestas facilitando el sistema de respuesta a través de aplicaciones móviles. Revisar el mejor momento (curso) para pasar algunas encuestas, así como la redacción de los diferentes ítem. **SE VA MEJORANDO**
- Revisar y actualizar la redacción de todos los ítem de las diferentes encuestas (modelos). Esto se está estudiando desde el SCI (Servicio de Calidad e Innovación) de la Universidad de Navarra. **PENDIENTE**
- Continuar buscando el mejor momento para realizar las encuestas de forma que se incremente la participación, así como el curso más adecuado para pasar algunas entrevistas a los alumnos.
SE VA MEJORANDO

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL MASTER EUROPEO EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y METABOLISMO (E-MENU)

Para el próximo curso se propone:

- Incrementar las actividades prácticas en dos asignaturas optativas. En cursos sucesivos se ampliará esta misma acción a otras asignaturas. **REALIZADO**
- Evaluar sistemáticamente todas las asignaturas del plan formativo del máster. **REALIZADO**
- Establecer convenios con las universidades de destino de los alumnos que realizan sus TFM internacionales
Este año han ido los tres alumnos con Acuerdos Erasmus vinculados a prácticas, no bajo acuerdo de convenio docente.
Si el año que viene tenemos alumnos que quieran internacional, lo trabajaremos con más tiempo.
REVISAR LO MAS ADECUADO
- Recabar información específica de la titulación respecto al grado de satisfacción de empleadores y egresados y revisar para mantener actualizado en este contexto la definición del perfil de egreso de los titulados. **REALIZADO**

A medio plazo se contempla:

- Completar el estudio de seguimiento de inserción laboral de egresados
- Reducir la posibilidad de bajo número de matrículas por asignatura **MODIFICA**
- Estudiar la posibilidad de un **MODIFICA** que simplifique la planificación de las enseñanzas sin que suponga un cambio sustancial y que reduzca lo señalado en el punto anterior. **FUSION DOS ORIENTACIONES**

Está previsto presentar un MODIFICA cuando se haya completado el proceso de Re-Acreditación, con el fin de:

- Mejorar y simplificar el Diseño del plan de estudios y desaparición de las orientaciones. Esto permitirá además, subsanar un error detectado en la Memoria de Verificación en la que se incluyen como OB dos asignaturas (Talleres prácticos en ciencias de la alimentación y Técnicas básicas de investigación en alimentación) que deberían ser OP, por tratarse de asignaturas con carácter de OB en su respectiva orientación.
- Revisión de los criterios de admisión y mejora de su ponderación
- Revisión del nº máximo de alumnos de nuevo ingreso

SE ABORDARÁ EL PRÓXIMO CURSO

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE MEDICAMENTOS (MIDI)

PROCESO DE ADMISIÓN

- Se propone un periodo de admisión cerrado, durante los primeros meses desde la apertura del plazo de admisión (de octubre a enero por ejemplo), en el que solo puedan solicitar admisión alumnos con un expediente igual o superior a 7,5. Además, se propone realizar entrevistas personales a los candidatos con el fin de seleccionar a los alumnos cuyo perfil sea más adecuado para cursar el máster y conseguir fidelizarlos para que, finalmente, formalicen la matrícula.

PLAN DOCENTE

- Revisar algunas asignaturas optativas. **REALIZADO**
- Incluir un enlace en el ADI de las asignaturas al gcalendar del máster para unificar las fuentes de información. Aunque no se han detectado errores de fechas en el ADI al haber más de una fuente de información, incluir el enlace al gcalendar sería una medida de calidad para minimizar las posibilidades de error.
- Quality Control: para el 17-18 se sustituye el docente y se vuelve a ampliar la asignatura a 4 días. **REALIZADO**
- Sistema de Liberación de fármacos y nuevas terapias: acciones destinadas a mejorar los aspectos peor valorados por los alumnos en las encuestas de satisfacción, que hacen referencia a que la información de la asignatura no estaba disponible desde el comienzo de curso o durante todo el curso, que los criterios de evaluación no estaban claros, la pobre coordinación de las actividades y la baja consecución de los objetivos previstos.
- Marketing: mejorar la coordinación de los diferentes profesores y el contenido de sus sesiones.

MOVILIDAD

- Se continúa trabajando para mejorar la información que se ofrece a los alumnos sobre becas Erasmus para movilidad, el procedimiento y plazos para solicitarlas. **PENDIENTE**

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

- Aumentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción: se propone mantener el envío de la encuesta online pero presentarse físicamente en el aula para que los alumnos la cumplimenten presencialmente durante los primeros 5 minutos de la siguiente clase.
-

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL MÁSTER MDFGI (Máster propio de la Universidad de Navarra) (curso 2018-19)

Acciones de mejora propuestas para el curso 2018/19

1. Formación práctica en Planta Piloto

- Impartir una sesión formativa a los alumnos del MDFGI antes de que accedan a la Planta Piloto. Objetivo: que los alumnos sean conscientes de la importancia de la Planta Piloto y de la responsabilidad que supone el hacer prácticas y trabajar en ella.
- Establecer un plan de formación en los tres módulos de rotación (Fabricación, Control de calidad, Biotecnológicos) con el fin de que todos los alumnos trabajen los mismos contenidos.

2. Casos prácticos individuales

Se va a modificar la estrategia de los casos prácticos individuales:

- Adelantar la fecha de asignación (antes de Navidad)
- Buscar mayor implicación de los tutores
- Elección del caso práctico individual por orden de expediente
- Continuación de los casos en grupo (plan alternativo)

3. ADI de las asignaturas del MDGFI

Elaborar el AulaVirtual/ADI de alguna de las asignaturas del Máster.

4. Prácticas Profesionales en la Industria Farmacéutica

- Elección de las *Prácticas Profesionales en la Industria Farmacéutica* por orden de expediente (se está valorando esta posibilidad con Itxaso Ruíz de las Heras).
- Ampliar el número de laboratorios para la realización de las prácticas.

5. Fortalecer algunos temas de docencia

- Medicamentos biotecnológicos

Sustituir profesores/ponentes de la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid) por profesionales de la empresa 3P-Biopharmaceuticals (se está trabajando / pendiente de concretar ponencias) .

- Incluir dos sesiones de docencia (4 horas) de Productos sanitarios dentro de la asignatura Regulatory Affairs.

6. Actividades 2º año del MDGFI

Realizar actividades (una por trimestre) con los alumnos que están cursando las Prácticas profesionales en la Industria Farmacéutica (2º año del Máster). El objetivo de mantener el contacto ellos y que se sigan sintiendo alumnos de la Universidad. Esta

acción se está trabajando en conjunto con Alfonso Vericat, Sonia Zapata y la dirección del Máster en Investigación, Desarrollo e Innovación de Medicamentos.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PD ALIMENTACION, FISIOLÓGIA Y SALUD

PLANES DE MEJORA (Memoria resultados 16-17)

- Realizar encuestas de satisfacción a egresados y a empleadores **REALIZADO**
- Implantar mecanismos de recogida habitual de datos de inserción laboral de los doctores del Programa y datos de movilidad internacional. **MANUAL**
- Presentar un MODIFICA, una vez pasada la Acreditación, con el fin de incorporar a estos profesores en la memoria verificada.

Otros puntos de mejora vistos al preparar el Acredita ´18

- Obtener las Tesis que dirige o codirige un investigador del CMIGA indistintamente del PD en que colabore
- Obtener un listado con los doctorandos y sus becas o ayudas (cada curso), tanto para realizar los estudios de doctorado, así como ayudas para la movilidad (doctorado internacional).
- Mejora del documento de seguimiento de los doctorandos que realicen el “doctorado industrial” (Directores de tesis+tutor de la empresa), por lo menos 1 cada curso.
- Memoria de análisis de resultados más concreta y ágil
- Preparar un documento de seguimiento de las mejoras aprobadas en las memorias de resultados. **REALIZADO**
- Listado de convenios actualizados cada curso académico
- Incluir en los expedientes de los alumnos la fecha de matrícula
- Separar la actividad normativa “bases antropológicas..” de los complementos de formación en los expedientes de los alumnos **TRABAJANDO**
- En la Web de la escuela no está disponible la instancia de solicitud de prórroga para los alumnos a tiempo parcial.
- Pasar encuestas a todos los alumnos del PD cada curso académico **REALIZADO**
- Control actividades formativas por parte del Director de Tesis. **PENDIENTE**

Aspectos a incluir en el próximo MODIFICA

- Revisar los indicadores y ajustarlos al PD
- Actualizar lo referente a las Actividades formativas y complementos de formación: distinción entre ambos, cómputo o no en ECTS, sistemas de validación para los alumnos (portfolio....), revisión de la variedad de ambos. Complementos de formación, preferentemente en el 1º curso
- Debe revisarse la actividad “Bases antropológicas y éticas de la investigación en la Universidad”, dada la incongruencia entre la duración contemplada en la memoria (en horas) y su estructuración real en créditos.

EN REALIZACIÓN.

- Actualizar los investigadores que participan en el PD
-

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PD MEDICAMENTOS y SALUD

PROPUESTAS DE MEJORA (memoria de resultados 2016-2017)

PA1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Perfil de ingreso

Sería deseable contar con un mayor número de codirecciones internacionales y un mayor número de alumnos extranjeros, a esto segundo podría contribuir la traducción al inglés de la página web del Programa.

La página WEB del PD está pendiente de traducir.

Es importante que el porcentaje de directores y doctorandos que responden a las encuestas aumente para que puedan ser representativas. Insistir sobre este tema a doctorandos y directores.

Se ha insistido en este tema a ambos colectivos.

Tasas académicas generales

Aunque el plazo de realización de las tesis se considera razonable es posible que pueda disminuirse algo. Para ello, es conveniente que los directores establezcan calendarios de 3 años, así en caso de petición del primer año de prórroga quizás los 10 meses que se emplean hasta ahora puedan disminuirse a 5 o 6 meses.

A partir de este curso (2017-2018) los planes de investigación que se presentan para su admisión deben estar programados para 3 años.

Resultados de las encuestas de satisfacción general

Es importante que el porcentaje de directores y doctorandos que responden a las encuestas aumente para que puedan ser representativas. Insistir sobre este tema a doctorandos y directores.

Se ha insistido en este tema a ambos colectivos.

PA 2. INFORME DE ANÁLISIS DE DESARROLLO

Seguimiento anual del alumno

Antes de la aprobación del Plan de Investigación, se estima conveniente conocer si los doctorandos lo conocen con la profundidad suficiente. Para ello, se propone que el doctorando realice una presentación oral (5 minutos) de su Plan de Investigación ante la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Este curso (2017-2018) se ha implantado la mencionada presentación oral.

Satisfacción del proceso de seguimiento y actividades formativas

Seguir trabajando en el tema de las actividades y del seguimiento sobre todo a nivel de comunicación.

Se continúa trabajando en este tema.

Es importante que el porcentaje de directores y doctorandos que responden a las encuestas aumente para que puedan ser representativas. Insistir sobre este tema a doctorandos y directores.

Se ha insistido en este tema a ambos colectivos.

Tesis doctorales defendidas

Los resultados se consideran muy buenos y la pretensión es mantener esa dinámica de publicación.

Se ha mantenido la dinámica de publicación con una media de 2,9 publicaciones por tesis/doctoral (marzo de 2018).

PA 7. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Profesorado

Presentar un MODIFICA con el fin de ajustar los equipos de investigación a las nuevas circunstancias.

Se presentará un MODIFICA una vez sea acreditado el Programa de Doctorado y en la fecha en que se acuerde.

PA 8. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Satisfacción con servicios y recursos materiales

Continuar con la reunión anual que se mantiene con los doctorandos del Programa como un medio más de comunicación con los miembros de la Comisión Académica del mismo.

Se ha continuado con estas reuniones (la última en diciembre de 2017).

Mantener la figura del interlocutor entre los alumnos de doctorado. Este doctorando tiene como misión transmitir las inquietudes, sugerencias, etc. del resto de doctorandos al coordinador del Programa y/o a la Vicedecana de Investigación (ambos son miembros de la Comisión Académica del mismo).

Se mantiene esta figura.

Como ya ha quedado reflejado en anteriores análisis, volver a transmitir a doctorandos y directores la importancia que tiene responder a las encuestas.

Se ha insistido en este tema a ambos colectivos.

OTROS ASPECTOS DE MEJORA INCLUIDOS EN EL INFORME PROVISIONAL DE LA ANECA (PROCESO ACREDITA)

- *Debe revisarse la actividad “Bases antropológicas y éticas de la investigación en la Universidad”, dada la incongruencia entre la duración contemplada en la memoria (en horas) y su estructuración real en créditos.*

En realización.

- *Se deben establecer los complementos de formación en función del perfil de ingreso del estudiante y no de la línea de investigación a la que se adscriba el doctorando.*

En el PD en Medicamentos y Salud, los complementos de formación se asignan al doctorando en función de su perfil (formación) y no de la línea de investigación a la que se adscriba el doctorando. En ningún documento del PD ni en la web se indica otra cosa.

- *Se deben establecer procedimientos de control de las actividades formativas que permitan que el aplicativo de la Universidad de Navarra cuente exclusivamente con actividades formativas consideradas como tales, que los directores de tesis validen, de alguna forma, las mismas y que se pueda garantizar el número total de horas que se destinan a las actividades formativas realizadas por los doctorandos.*

En realización.

- *Se debe actualizar la página web del programa de doctorado al objeto de incluir la información relativa al cambio de normativa para el manejo de animales de experimentación (Orden Ministerial ECC 566/2015), ya que ha supuesto una modificación en los complementos de formación que han de cursar los doctorandos que realicen tesis doctorales con animales de experimentación”.*

En realización.

- *Se deben implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas.*

Como parte de esta acción ya se aumentó, en su momento, la frecuencia de las encuestas.

Además, la ANECA recomienda:

- *Clarificar la confusión conceptual existente entre actividad formativa (ser de nivel 4 de doctorado, no estar reglada en créditos y, en el caso de ser obligatoria, ser cursada por todos los estudiantes y con un coste incluido en el precio de la matrícula) y complemento de formación (de nivel inferior al nivel 4, definido en función del perfil de ingreso del estudiante, reglado en créditos y con un importe no incluido dentro del precio de la matrícula del doctorado).*

- *Revisar la memoria verificada para eliminar del apartado de “actividades formativas” (4 de la memoria verificada) la denominada “formación complementaria” integrada por los complementos de formación del programa de doctorado y dejando éstos ubicados únicamente en el apartado “complementos formativos” (3.4 de la memoria verificada).*
- *Propiciar, en mayor medida, la coordinación entre departamentos, al objeto de revisar la diversidad de actividades formativas existentes y poder valorar la conveniencia de mantener o no todas ellas y que se puedan especificar las mismas de una forma más homogénea en los documentos de actividades de los doctorandos.*
- *Implementar procedimientos formales para el seguimiento de los doctores egresados.*
- *Controlar la dedicación compartida de los profesores de este programa con otros programas de doctorado.*

Se atenderán las recomendaciones. Concretamente la segunda se plasmará en el próximo MODIFICA.

2ª REUNIÓN CGC 17/18

Principales cuestiones

- 1. Acreditación institucional
- 2. Actualización del SGIC
- 3. Proyecto de encuestas



1. Acreditación institucional

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3435

Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.



Accreditación institucional: **qué es**

1. Es un **único procedimiento** que permite la acreditación del **Centro**, lo que alcanza a todos los títulos oficiales de Grado y Máster que tenga adscritos.
2. Tiene una vigencia de **5 años**.
3. **No es obligatoria**, podemos seguir acreditando los títulos individualmente.
4. **No elimina la verificación**, los títulos deben seguir verificándose.

Acreditación institucional: **condiciones**



1. Tener ya acreditados el **50%** de los títulos oficiales de **Grado** y el **50%** de los títulos oficiales de **Máster**.

2. Tener la **certificación AUDIT** de la implantación del SGIC.

Acreditación institucional: **Plan objetivo 2022**

1. 15/16, 16/17, 17/18, 18/19: implantación y mejoras del SGIC
2. 19/20: consolidación del sistema y solicitud del certificado del diseño del manual.
3. 20/21: solicitud del certificado AUDIT de implantación del manual de calidad.
4. **22/23: solicitud de la acreditación institucional**

**Segunda acreditación de Grados.
Tercer acreditación de Másteres**

2. Actualización del SGIC

Actualización del SGIC: pequeños cambios en procesos

1. PA1: Tendréis a vuestra disposición la tabla de reconocimientos con todos los datos.
2. PA1 y PA2: Se incluye un indicador con el porcentaje de respuesta a las encuestas de asignaturas y satisfacción general.
3. PA4: En la tabla de movilidad se incluirá el país de la universidad de origen o destino.
4. PA6: En lugar de “alumnos” se utilizará el término egresados.
5. PA7: Se incluirá un indicador con el número de entrevistas de seguimiento realizadas a los profesores evaluados. Además se incluirá una columna con la información del apartado 6 de la memoria de verificación.
6. PS2: Levísimo cambio para denominar los archivos usaremos “.” en lugar de “-”.

Actualización del SGIC: nuevo proceso de soporte de auditoría interna y revisión del SGIC (PS5)

1. Responsabilidad del SCI

2. Auditoría interna: Se enviará a los Centros un informe de auditoría anual sobre la implantación del sistema en el Centro (evidencias en ACU, encuestas, calidad de los informes de análisis)

3. Revisión del SGIC: recopilación sistemática de mejoras y revisión anual del sistema.



3. Nueva encuesta de satisfacción general de alumnos

3. Nueva encuesta de satisfacción general



1. Rediseño de la encuesta de satisfacción general.
2. Campaña de promoción a cargo de Vicerrectorado de alumnos.
3. Comienzo en enero de 2019.
4. Aplicación común para la gestión de encuestas.
5. En 18/19 rediseño de la encuesta de asignaturas.